



Colegio Dogoberto Godoy  
RIO CRUCES

# PLAN 2021

**“Aprender a aprender”  
Autonomía y responsabilidad**

# PRESENTACIÓN

- En la presentación que hoy reciben, va de manera resumida y lo más clara posible el plan de apertura del Colegio en Marzo 2021.
- Los principios que están a la base de cualquier programa de apertura de los colegios son:
  - Cuidado de la salud de todos y todas.
  - Gradualidad
  - Flexibilidad
  - Voluntariedad de las familias
- Los invito a leerlo, con calma y en la medida que avancemos en este nuevo desafío, iremos resolviendo dudas y tal vez, posibles desaciertos que deberán ser corregidos. La dirección del establecimiento, el equipo de gestión y todo el personal, tal como lo hemos vivido a lo largo de esta crisis sanitaria, estará siempre dispuesto a recibir sugerencias posibles de implementar.
- Expreso a toda la comunidad nuestro compromiso con el cuidado de la salud y el bienestar de todos y todas.

Clara Elizabeth Pérez Quintero

Directora

# CALENDARIO ESCOLAR 2021

|  | INICIO DE ACTIVIDADES | FINALIZACIÓN |
|--|-----------------------|--------------|
| INICIO ACTIVIDADES DOCENTES                    | 01.03.2021            |              |
| AÑO LECTIVO DE ESTUDIANTES,<br>CON JECD        | 03.03.2021            | 07.12.2021   |
| INICIO AÑO LECTIVO DE<br>ESTUDIANTES, SIN JECD | 03.03.2021            | 07.12.2021   |

## ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO LECTIVO (clases)

| PERÍODO                               | DESDE      | HASTA      |
|---------------------------------------|------------|------------|
| PRIMER SEMESTRE                       | 03.03.2021 | 07.07.2021 |
| VACACIONES DE INVIERNO<br>ESTUDIANTES | 08.07.2021 | 23.07.2021 |
| SEGUNDO SEMESTRE                      | 26.07.2021 | 07.12.2021 |

# SISTEMA DE EDUCACIÓN: MIXTA O HÍBRIDA

- El colegio impartirá clases en modalidad mixta, presencial y remota.
  - Cada curso se dividirá en grupos.
  - Cada grupo asistirá al Colegio, un día a la semana.
  - El día de asistencia será rotado mensualmente, con el fin de permitir que el estudiante cuente con el apoyo presencial de todos los profesores.

EJEMPLO:

|              | <b>lunes</b> | <b>martes</b> | <b>miércoles</b> | <b>jueves</b> | <b>viernes</b> |
|--------------|--------------|---------------|------------------|---------------|----------------|
| <b>marzo</b> | grupo 1      | grupo 2       | grupo 3          | grupo 4       | grupo refuerzo |
| <b>abril</b> | grupo 4      | grupo 1       | grupo 2          | grupo 3       | grupo refuerzo |
| <b>mayo</b>  | grupo 3      | grupo 4       | grupo 1          | grupo 2       | grupo refuerzo |
| <b>junio</b> | grupo 2      | grupo 3       | grupo 4          | grupo 1       | grupo refuerzo |

## RECURSOS PREVISTOS:

- Salas de clases con acceso a internet y cámaras para transmisión simultánea para estudiantes en el hogar.
- Uso de textos escolares.
- Se replicará el sistema de entrega de guías de autoaprendizaje para estudiantes sin conexión a internet.
- Utilización de la plataforma ALEXIA de gestión pedagógica y administrativa con la cuenta el Establecimiento (Alexia), donde cada profesor dejará publicada sus clases y material de estudio.
- Página web del Colegio para la comunicación y difusión
- El horario de clases se ha diseñado para mantenerlo vigente tanto en educación presencial como a distancia.

# Inducción a docentes y asistentes de la educación

El establecimiento educacional ha generado distintas acciones para transmitir la información y medidas relacionadas con el covid-19. Entre ellas se encuentran:

1. Constitución del Comité Covid compuesto por funcionarios de diversos estamentos cuyo objetivo es difusión y colaboración en diseño de acciones preventivas.
2. Charlas informativas y de prevención para la inducción a funcionarios con expertos Achs.
3. Instalación de señaléticas en las oficinas y espacios de uso común que indican aforo y distanciamiento, lavado de manos, uso obligatorio de mascarillas entre otros.
4. Difusión de medidas de seguridad por medio audiovisuales y escritos.
5. Los asistentes de la educación han tenido preparación desde noviembre para activar protocolos de autocuidado y prevención en atención a público y rutinas diarias.
6. Para los profesores se han preparado dos períodos de inducción presencial:
  1. 4-8 de enero 2021 : primer período de planificación presencial en Establecimiento y trabajo colaborativo poniendo en práctica los protocolos de prevención.
  2. 1 y 2 Marzo 2021: Segundo período preparando el espacio para recibir a los estudiantes.

# Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Hemos establecido horarios diferidos para el ingreso y salida del Establecimiento según los niveles de enseñanza según la tabla que se presenta a continuación.

| HORARIO 2021    | jornada tarde |           |        |           | JEC tarde virtual |           |       |           |               |
|-----------------|---------------|-----------|--------|-----------|-------------------|-----------|-------|-----------|---------------|
|                 | ingreso       | puerta    | salida | puerta    |                   |           |       |           |               |
| educ parvularia | 9:00          | norte     | 12:00  | norte     | 14:00             | norte     | 17:00 | principal |               |
| 1° básico       | 9:00          | principal | 12:30  | principal | 14:00             | principal | 17:30 | principal |               |
| 2° básico       | 9:00          | principal | 12:30  | principal | 14:00             | principal | 17:30 | principal |               |
| 3° básico       | 8:30          | sur       | 12:00  | sur       |                   |           |       |           | 15:00 - 16:00 |
| 4° básico       | 8:30          | sur       | 12:00  | sur       |                   |           |       |           | 15:00 - 16:00 |
| 5° básico       | 8:30          | principal | 12:00  | principal |                   |           |       |           | 15:00 - 16:00 |
| 6° básico       | 8:30          | principal | 12:00  | principal |                   |           |       |           | 15:00 - 16:00 |
| 7° básico       | 8:00          | principal | 11:30  | principal |                   |           |       |           | 15:00 - 16:00 |
| 8° básico       | 8:00          | principal | 11:30  | principal |                   |           |       |           | 15:00 - 16:00 |
| 1° medio        | 8:00          | norte     | 12:00  | norte     |                   |           |       |           | 15:00 - 16:00 |
| 2° medio        | 8:00          | norte     | 12:00  | norte     |                   |           |       |           | 15:00 - 16:00 |
| 3° medio        | 8:00          | norte     | 12:00  | norte     |                   |           |       |           | 15:00 - 16:00 |
| 4° medio        | 8:00          | norte     | 12:00  | norte     |                   |           |       |           | 15:00 - 16:00 |

# Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

- En todos los accesos:
  - Se controlará la temperatura.
  - Se contará con pediluvio.
  - Se dispondrá de alcohol gel.
  - Los espacios de espera estarán debidamente señalizados y demarcados.
- Los cursos:
  - Pre kínder y kínder ingresan directamente a las salas, donde los recibe la educadora y son llevados en grupos por la asistente para el lavado de manos.
  - 1° a 4° básico se formarán en el patio central, donde serán recibidos por su profesor/a, con ello velar por el lavado de manos o desinfección con alcohol gel y recordar protocolos de actuación.
  - 5° a 4° medio los estudiantes se dirigen a las salas de clases, desinfectan sus manos con alcohol gel y en el inicio de clases se recuerdan las medidas de protección y autocuidado.
- Escaleras: Las escaleras se encontrarán demarcadas para subidas y bajadas del edificio:
  - Escalera 1: bajada
  - Escalera 2: subida
  - Escalera 3: bajada
  - Escalera 4: subida
  - Escalera 5: bajada

# Procesos de limpieza de espacios

- Las salas de clases:
  - Sanitización profunda al finalizar cada jornada de clases.
  - Cada sala contará con alcohol gel para los usuarios.
  - En períodos de descanso se realizará una sanitación parcial del espacio (retiro de basura, aplicar spray desinfectante, limpieza de manillas, entre otros)
  - Cada sala deberá permanecer con puertas y ventanas abiertas para asegurar ventilación.
- Espacios comunes (CRA, PATIOS, PASILLOS, ESCALERAS, ENTRE OTROS):
  - Sanitización profunda al finalizar la jornada o al inicio antes del ingreso de los estudiantes.
  - Sanitización parcial con agua clorada u otro producto, luego de cada uso.
- OFICINAS DE TRABAJO Y ATENCIÓN:
  - Sanitización profunda al finalizar cada jornada.
  - Cada oficina contará con kit de limpieza para asegurar la desinfección regular y sistemática.
  - Las oficinas de atención a público, cuentan con protector acrílico instalado desde el año 2020

# Rutinas para recreos

- Para recreos se ha considerado diferenciar los espacios de descanso:
  - Patio Central: 3°, 4° y 5° básico con espacios demarcados.
  - Patio aéreo: 6° básico.
  - Pasillo segundo piso: 7° básico
  - Pasillo tercer piso: 8° básico
  - Pasillo 4° piso: enseñanza media
  - Patio educación parvularia: utilizado en horario diferido por Pre kinder y kínder y otro turno de 1° y 2° básico. Los juegos modulares instalados, serán cubiertos para evitar el uso común. Los estudiantes son acompañados por las asistentes de aula o asistentes de profesor durante todo el período.

Terminado el recreo, los estudiantes deben lavarse las manos o utilizar alcohol antes de ingresar a la sala.

# Rutinas para el uso de baños

- Cada baño:
  - cuenta con dispensador de jabón instalado.
  - Tendrá en su ingreso señalética de aforo e infografía que recuerde medidas de lavado de manos y autocuidado.
  - En cada baño se encontrarán señalizadas las casetas, urinarios y lavamanos que estarán disponibles según aforo permitido
- Cada nivel cuenta con baños asignados anterioridad:
  - Baños primer piso sur: 4°-5° y 6° con aforo de 3 en baño de hombres y 4 en baño de mujeres.
  - Baños primer piso norte: será utilizado por 1°, 2° y 3° básico con aforo de 3 alumnos en baño varones y 4 alumnos en baño de mujeres.
  - Baños 2° piso: será utilizado por 7°, 8° básico y enseñanza media, el aforo de tres alumnos en varones y 4 en las damas.
  - Baños de párvulos: utilizado por pre kínder y kínder el aforo es de 4 alumnos.

Un auxiliar estará a cargo de velar por el cumplimiento del aforo permitido y de su sanitización.

- Uso de baños durante el horario de clases:

Si un estudiante necesita ir al baño durante el período de clases será autorizado por el profesor a cargo, para acreditarlo el profesor entregará una tarjeta, controlando con ello que sólo pueda salir un estudiante del grupo. Durante el horario de clases se mantendrá disponible los baños de prebásica, NB1 y primer piso sur, supervisado por una auxiliar, quien será la responsable de su sanitización permanente.

# Alimentación en establecimiento

Para alimentación otorgada por JUNAEB, adoptaremos inicialmente la modalidad Mixta:

- Desayuno u onces (según la jornada) preparada y servida en el Colegio.
- Almuerzo canasta individual.
- Niveles pre kínder a 2° básico jornada mañana, desayunarán en su sala de clases.
- NIVELES DE 3° BÁSICO A 4° MEDIO desayunarán en casino.
- Niveles pre kínder a 2° básico jornada tarde, acudirán al casino acompañados por las asistentes de profesor, para tomar la onces.
  - **Ocupación del casino:**
  - Al ingreso los estudiantes harán uso del dispensador de alcohol gel.
  - No se permitirá ingresar al comedor con ningún objeto personal (mochila, loncheras otros)
  - Las mesas serán asignadas a cursos definidos sin poder utilizar mesas que no correspondan a su nivel.
  - El ingreso será sólo por una de las puertas y estará demarcado cumpliendo la normativa.
  - Un/a encargado/a controlará al ingresar la asistencia y uso de alcohol gel y cumpliendo de las normas del distanciamiento social.
  - Estarán demarcados los espacios según aforo.
  - El alumnado deberá retirarse la mascarilla una vez que se encuentre sentado y frente a su bandeja.
  - No deberá exponerla y debe guardarlas rápidamente en su bolsillo para ser reutilizada.
  - Una vez que el estudiante termina de comer debe volver a utilizar la mascarilla para hacer abandono del comedor.
  - La salida del comedor será por la puerta marcada para tales efectos.

# Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

## Antecedentes:

1. El Colegio cuenta con ficha médica que debe declarar el apoderado al inicio del año escolar, en ella el apoderado define a personas a quienes acudir en caso de emergencia. ES RESPONSABILIDAD DEL APODERADO MANTENER ACTUALIZADO ESTOS DATOS EN EL COLEGIO.
2. Los funcionarios, entregan anualmente a dirección nombre y teléfono de contacto a quien acudir en caso de urgencias.
3. Se ha designado como área de aislamiento para casos sospechosos o confirmados de COVID-19 el camarín 1 del Colegio, por tratarse de un espacio amplio y posible de aislar de otras dependencias.

# Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19 en el Colegio.

## Procedimiento en caso de sospecha de contagio:

- a. Si se tratase de un estudiante, quien presenta síntomas de sospecha de covid-19, será acompañado por la encargada de enfermería al área preventiva designada.
- b. La inspectora general deberá comunicarse telefónicamente con el apoderado, para que retire el estudiante del establecimiento y trasladarlo a un servicio de salud correspondiente.
- c. Se dará aviso a los apoderados del grupo de estudio al cual pertenece el estudiante, con el fin de prevenir y observar posibles contactos.
- d. Si se trata de un adulto funcionario, deberá dirigirse al mismo lugar, de estar imposibilitado debe ser acompañado por la TENS del colegio y dar aviso a su jefatura directa.
- e. En caso de funcionarios, la directora o quien sea designado se comunicará con el contacto previamente declarado por el funcionario, para su retiro y traslado a un servicio de salud.
- f. Una vez retirados del Colegio, el auxiliar de servicio deberá desinfectar todos los espacios donde hubiese estado el estudiante o funcionario.
- g. El administrador será responsable de gestionar la sanitización profesional del Establecimiento lo antes posible.

## En caso de casos confirmados:

- a. La persona que tenga conocimiento de casos confirmado deberá informar a dirección.
- b. Dirección o quien designe deberá identificar posibles contactos estrechos, según las condiciones descritas por la autoridad sanitaria.
- c. Se realizará una nómina los posibles contactos estrechos detectados y se les dará aviso de que deberán guardar cuarentena preventiva.
- d. Dirección deberá enviar la nómina de contactos estrechos a la autoridad sanitaria.
- e. Las medidas a tomar se ajustarán al protocolo de “ACTUACIÓN EN CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19” entregados por MINEDUC.
- f. En todo momento se resguardará la privacidad del estudiante o funcionario afectado.
- g. El administrador será responsable de gestionar la sanitización profesional del Establecimiento lo antes posible.

# ACTUACIÓN EN CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 (MINEDUC-MINSAL)

| Tipo de Riesgo  | Suspensión de Clases  | Cuarentena  |
|---|---|---|
| Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).  | No.   | Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.   |
| Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)   | Se suspenden las clases del curso completo (o grupo de asistencia al Colegio) por 14 días.  | El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.<br><br>Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.<br>Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. |
| Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). | Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.<br><br>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados. | Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.<br><br>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.  |
| Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.   | Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.  | Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.<br><br>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.   |